

Integración en ciudades históricas

El título La reanimación de ciudades históricas según la *Carta de Venecia* es sumamente sugerente: quizá sería necesario decir, totalmente sugerente.

Al leer esta carta que nos permite examinar el tema de la reanimación de las ciudades históricas, la sorpresa surge al comprobar que en ese texto no se encuentran ni una sola vez los términos “reanimación” ni “ciudades históricas”: por eso dije que el título parecía ser totalmente sugerente. Algo tranquiliza al encontrar en los anexos el documento 8, que se refiere a la “protección y revitalización de los centros históricos”, y otros dos documentos el número 2 y el 9, que se refieren a “monumentos y sitios”. Justamente en el 2 se establece “...la creación de un organismo internacional no gubernamental para los monumentos y sitios”, el Icomos, en cuyo seno ahora nos encontramos, lo que es ya una realidad bastante objetiva.

Dejando de lado los documentos anexos, no integrados a la carta, los cuales ni siquiera se han incluido en diversas ediciones de la misma, me ocuparé del texto fundamental: el documento 1, precisando que en unos “comentarios”, hechos y publicados en 1968, sobre el artículo 14, único relativo a los sitios monumentales, señalé lo siguiente:

Puede apreciarse aquí la concepción unitaria de la teoría que abarca tanto lo relativo a los monumentos como lo que se refiere a los sitios. A pesar de ello este aspecto de los sitios monumentales es quizá el que se plantea más superficialmente en la carta. Desde entonces, este aspecto de los sitios monumentales es el que ha recibido, sin duda, mayor atención a través del Icomos, del Consejo de Europa y de los diferentes Servicios Nacionales de Monumentos sin haber aparecido aún un documento internacional de trascendencia.

Ahora puedo precisar y aún insistir que si bien existen conclusiones de las interesantes reuniones de Cáceres, Levoca, Graz, Oxford, Bath, Tatra, Budapest, Lausanne, etcétera, organizadas por el Icomos, y otros documentos de diversos organismos, especialmente la Confrontación B del Consejo de Europa que se dedicó a la “reanimación de monumentos”, en Viena en 1965, ninguno de éstos ha alcanzado la trascendencia ni participado del impulso que tuvo esta *Carta de Venecia* que permanece como el principal documento válido y vigente en materia de bienes culturales inmuebles. De ahí el sugerente atractivo que ofrece el enorme terreno evocado por el título.

Quizás el primer problema es justamente la amplitud del terreno y por ese motivo decidí reducir el campo de observación a un solo aspecto, que también creo bastante sugerente, el de la integración.

Partiendo de la misma carta, desde su introducción hasta el artículo 14, que es el que más nos interesa ahora, por referirse a los sitios

SALVADOR DÍAZ-BERRIO FERNÁNDEZ
TEORÍA Y ANÁLISIS
UAM XOCHIMILCO

Keywords:
Integration
Population
Urban Patrimony
Education

Abstract

“The reanimation of historic cities according to the Letter of Venice”, only appears in Annex 8 of the Letter, although article 14 indicates that “the works –at sites- must be inspired in the above principles.” Of the four types of interventions mentioned in the Letter, the most complex and of most interest to historic cities is the integration of new elements, not only in their formal or compositive aspect. Little has been achieved and we know that what has been built expresses other contents. Only a minority is aware of the problem, but most of the population, but it is present or can be in most of the population. This is why the legislation must be maintained to promote the inventory of cultural patrimony, to strengthen the education of children and youths against consumerism and massification, as well as stimulating the financial support to rehabilitate urban patrimony.

Palabras clave:
Integración
Población
Patrimonio urbano
Educación

Resumen

“La reanimación de ciudades históricas según la Carta de Venecia”, sólo aparece en el Anexo 8 de la Carta, aunque el art. 14 indica que “los trabajos –en sitios- deben inspirarse en los principios precedentes”. De los cuatro tipos de intervención citados en la Carta, el más complejo y de mayor interés para las ciudades históricas es el de la integración de elementos nuevos, no sólo en su aspecto formal o compositivo. Se ha logrado poco y sabemos que lo construido expresa otros contenidos. Hay conciencia del problema en una minoría, está presente o puede estarlo en la mayoría de población. Por ello se debe mantener la legislación para impulsar el inventario del patrimonio cultural, fortalecer la educación de niños y jóvenes frente al consumo y la masificación, así como estimular los apoyos financieros para rehabilitar el patrimonio urbano.

monumentales, se aprecia esa concepción unitaria de su contenido como lógicamente debe corresponder a la adquisición del nuevo concepto de bien cultural (nuevo en 1964). Esta concepción unitaria no llega solamente al final del artículo 14, en el cual se señala la necesidad de inspirarse en los principios enunciados en artículos precedentes, sino hasta el último, el 16, ya que éste es el único que agrupa claramente los tipos de trabajos o de intervenciones reconocidas, aceptadas o admisibles: liberación, consolidación, recomposición e integración. Por separado, se dedicó especialmente un artículo a cada una de estas operaciones: 10 a la consolidación, 11 a la liberación, 12 a la integración, 15 a la recomposición o anastilosis, mencionándose de nuevo la integración. Es evidente que estos cuatro tipos de intervención, aun pudiéndose referir a lo urbano, se dirigen en este texto a la problemática de los edificios monumentales; sin embargo, el tema de la integración, en los artículos 12 y 13, es el que puede relacionarse más fácilmente con el aspecto urbano, por esta razón conviene dedicarle mayor atención.

Hasta ahora se advierte una clara preocupación por los aspectos formales de la integración, es decir los aspectos más evidentes. En la propia carta encontramos los siguientes términos: "la sustancia antigua" (artículo 10), "trabajos de complemento dependerán de la composición arquitectónica", "se deberán integrar armónicamente" (artículo 12) "las partes interesantes del edificio, (...) el entorno tradicional, (...) el equilibrio de la composición, ... las relaciones con el medio ambiente" (artículo 13). Esto parece suficiente si se cuenta con una preparación básica, también suficiente en la materia, y una dosis normal de buena voluntad; pero no siempre concurren estos factores que lleven a una correcta interpretación del texto. En lo que se refiere a los aspectos formales sería deseable ver otros elementos que arrojaran más luz y proporcionarán mayores precisiones sobre el tema.

Desearía ver en forma más detallada, tanto en textos como en reglamentos que se elaboraran en cada caso, no sólo volúmenes de conjunto o alturas límite, sino también elementos esenciales constitutivos de la estructura formal de la composición arquitectónica: escalas, proporciones, ritmos, distancias de apreciación, relaciones entre macizos y vanos, relieves, valores de luz y de sombra o claroscuro, calidades de color y textura de los materiales dentro de los datos del contexto arquitectónico y urbano, es decir, que se hiciera mención de estructuras métricas, cromáticas y superficiales (o epidérmicas) y que la precisión sobre estos elementos esenciales proporcionaría al proyectista o constructor elementos presentes en el antiguo entorno que le orientaran hacia formas armónicas de expresión en el marco en que va





a operar, sin caer en la copia o en el contraste excesivo o violento. Es decir, ni imponerse ni someterse en exceso, para lograr en lo posible la deseada integración.

Hasta ahora es posible hacer dos reflexiones: la primera, que se menciona la presencia de formas nuevas por integrarse en marcos antiguos; se habla de una admisión de la arquitectura contemporánea en los conjuntos antiguos, pero contamos con numerosos conjuntos que fueron antiguos, que desde hace tiempo han sido penetrados por numerosas obras recientes, frecuentemente de calidad mediocre. A pesar de ello, por el valor de estos conjuntos, por su singularidad o por el valor de los elementos que aún permanecen, creo que deben ser conservados y protegidos como conjuntos, en la mayoría de los casos.

La segunda, considero que no basta la referencia a la integración formal por dos razones: porque son muy raros los ejemplos logrados que se pueden ofrecer, en cualquier parte; puede decirse que en realidad se ha logrado muy poco en términos generales; sabemos que lo formal y lo constructivo es la expresión o traducción de otros contenidos, por lo tanto, deberían verse esos contenidos.

El problema se reduciría, en esta ocasión, a la comprobación de la falta de integración y a la posibilidad y la voluntad de integración. Decimos normalmente que la arquitectura la hace el hombre para el hombre. Se pueden precisar esquemáticamente

tres tipos de hombre que intervendrían en el problema: el técnico —del nivel que sea—, que hace la arquitectura, y el usuario o cliente, quien también hace posible aquellas formas porque ejerce las decisiones de realización, ya sean políticas o económicas. En la primera categoría, la de los técnicos, entrarían los arquitectos, a pesar de que el porcentaje de obras realizadas en cualquier sitio por arquitectos es casi despreciable. Sabemos que la “enseñanza”, entre comillas, que se proporciona en las escuelas de arquitectura sobre temas de esta naturaleza es casi nula. Creo que deberían abordarlos en forma amplia y abierta dentro de las escuelas tal como se señala en el documento 3 de la carta, porque desde hace años no hemos logrado tratarlos más que en forma verdaderamente clandestina y limitada. Es muy claro que la enseñanza se orienta aún hacia aspectos cuantitativos (precios, metros cuadrados o cúbicos, tiempos, materiales, etcétera), más que cualitativos, y raro es el diseñador que realmente se dedica a un diseño verdaderamente cuidadoso.

Podría decirse que tanto en los técnicos como en los usuarios o los detentadores del poder de resolución se encuentra una minoría, realmente consciente, enterada, y con un nivel cultural suficiente sobre esta problemática. Además existe una mayoría popular, especialmente en grupos humanos con menor desarrollo económico, que podría

realizar los trabajos de construcción en un espíritu de continuidad formal tradicional, y que al mismo tiempo iría incorporando elementos contemporáneos, si no fuera por los nuevos materiales, producto de intereses comerciales dentro del sistema normal de consumo que son formal y culturalmente extraños o poco compatibles con las cualidades de los conjuntos arquitectónicos populares históricos. Aun sin poder decir que exista una conciencia histórica real en esos grupos, como se entendería en el grupo de la minoría calificada, sí habría una actitud reverente y respetuosa hacia lo histórico.

Quedaría un tercer grupo importante, un grupo medio que posee un nivel cultural y económico también medio, pero que es fácilmente orientable y llevado por las modas formales, campañas de intereses comerciales, cambiantes y superficiales, lo que motiva expresiones constructivas que se apoyan en cualidades muy distintas de las que son propias de los conjuntos de arquitectura pasados.

En resumen, la realidad parece mostrar que sólo una pequeña minoría es consciente del problema, capaz de expresarse libremente; también está potencialmente presente en amplios grupos populares, pero encuentra dificultades para expresarse y podría llegar a existir en amplios grupos de población media, si se llegara a establecer una información y una formación suficientemente fuertes y eficaces en esos medios; además, se podría



incidir especialmente en los sistemas y productos comerciales, sobre una base de niveles de calidad y de precios.

De cualquier forma, se entiende que llegamos al nivel de las alternativas y decisiones de orden político y socioeconómico, que permitirían lograr resultados verdaderamente válidos. Por el momento sólo cabe pensar en una presencia minoritaria de una arquitectura contemporánea, realmente válida en los conjuntos antiguos, contando con la existencia de esa minoría consciente. Es necesario establecer y mantener leyes y reglamentos dinámicos y gradualmente perfectibles, en parte protectivos por lo tanto restrictivos, pero también estimulantes y en forma paralela una difusión, una educación y un desarrollo de esta conciencia en todos los grupos y medios de la población, siempre pensando en la presencia de amplios grupos potencialmente conscientes.

No puedo olvidar que en el texto de la *Carta de Atenas* en 1931 se hacía alusión a los intereses público y privado, a la educación de los niños y jóvenes en este campo y al respeto hacia los objetos culturales, aspectos que ya no vemos aparecer tan claramente en la *Carta de Venecia*; creo necesario trabajar en la realización de esos objetivos, quizá lejanos.

Decíamos que junto a la evidencia de la falta de integración había una voluntad de integración. De la misma manera en que podemos pensar en normas generales e individuales, se puede decir que hay hígado,

pulmón o estómago, al igual que hay aspirinas, penicilina o rayos X en todas partes. Hay coches y monóxido de carbono, hay dinero, intereses comerciales, hay piedra caliza, madera, metales. Se puede entender que América, México, Francia, poseen los mismos problemas, aunque tengan variedades y particularidades locales, es decir, la metodología básica general y la posibilidad del caso por caso o, dicho en otras palabras, las teorías de Giovannoni y Andoni, en el campo de nuestra materia, son conciliables y pueden integrarse. Si no fuera así, sería totalmente contradictoria la *Carta de Venecia*, los convenios internacionales, la búsqueda y elaboración de bases comunes para nuestro trabajo.

La integración se manifiesta por lo tanto en la concepción unitaria de la carta, en la adquisición del concepto de bien cultural, en la labor de la UNESCO, del ICOMOS, la OEA, de los centros de Roma, Churubusco, Nueva Delhi y el Consejo de Europa, es decir, en el campo técnico internacional.

La falta de integración formal que más preocupa, que es expresión de una falta de integración más amplia y profunda, es la que aparece en la carta cuando se menciona la necesidad de "integrarse armónicamente". Se plantea la búsqueda y el establecimiento de una armonía, una armonía quizá formal, pero que traduciría una voluntad de tranquilidad, de paz en áreas más amplias. Ahora estamos habituados a hablar de paz y tranquilidad

como equivalentes de desarrollo, más allá de lo puramente material. Hay conciencia del peligro y de la agresividad latentes que se manifiestan al mantener violentas diferencias y contrastes económicos entre regiones y grupos humanos, tanto en el área internacional, nacional o local. En general, es bastante evidente la búsqueda de soluciones reales y efectivas comunitarias como individuales, frente a la destructividad y deshumanización de los sistemas de consumo, ante los cuales se requiere una oposición, "no ya en términos filosóficos, políticos o morales sino fundamentalmente biológicos", tal como dice Marcuse, y me refiero al instinto de supervivencia, o conservación (...) basta para ello pensar en la contaminación, ruidos, sobrepoblación (...) como manifestaciones menores, junto a guerras y hambre.

Desde el campo de estudio de los objetos culturales, frente a la "cosificación, masificación y cuantificación imperantes", está la necesidad de recurrir a quienes se han adentrado en el estudio de los fenómenos humanos, individuales y colectivos en los últimos tiempos, Freud o Marcuse, por ejemplo. Se percibe una notable coincidencia de objetivos cuando Marcuse dice:

la reconstrucción total de las ciudades, el restablecimiento de viviendas humanas, el reacondicionamiento del paisaje, eliminadas las violaciones comerciales de la naturaleza,



la creación de instituciones de asistencia social y de educación en las que se satisfaga la inclinación a la lucha por la existencia, todo ello podría ocupar a la humanidad por más de un siglo, pero al perseguirse tales metas no prosperarían los intereses comerciales y se desintegraría una política de disponibilidad e intervenciones militares permanentes.

Sigue diciendo:

Podríamos tener cooperación entre Oriente y Occidente, entre países ricos y pobres, pero no hay indicio de que se vaya a seguir ese camino. Con los medios de adelanto tecnológico horriblemente eficaces y totales, los hombres son movilizadas contra esta posibilidad (...) En la moderna sociedad se da tal desnivel entre las formas de existencia real y las posibilidades que se abren a la libertad humana, que la sociedad, a fin de evitar un descontento considerable debe recurrir al control y manipulación sistemáticos de la psique, para reconciliar al individuo con las formas de vida que la sociedad le impone.

Es curioso encontrar también la siguiente referencia:

Freud devuelve sus derechos a la imaginación; la imaginación visualiza la reconciliación del individuo con la totalidad (...) aunque esta armonía haya sido convertida en una utopía por el principio de realidad establecido, la fantasía insiste en que puede y debe llegar a ser real y en que detrás de la ilusión está

el conocimiento. Nos percatamos de las verdades de la imaginación cuando la fantasía toma forma y crea un universo de percepción y comprensión, subjetivo y al mismo tiempo objetivo: eso sucede en el arte. Detrás de la forma estética yace la armonía reprimida de la sensualidad y la razón, la eterna protesta contra la organización de la vida por la lógica de la dominación. El arte es quizá el más visible retorno de lo reprimido, no solo en el nivel individual sino en el genérico-histórico (...) El arte opone a la represión institucionalizada la imagen del hombre como un sujeto libre: el arte es oposición.

Se encuentran nuevas coincidencias en Annah Arendt cuando dice:

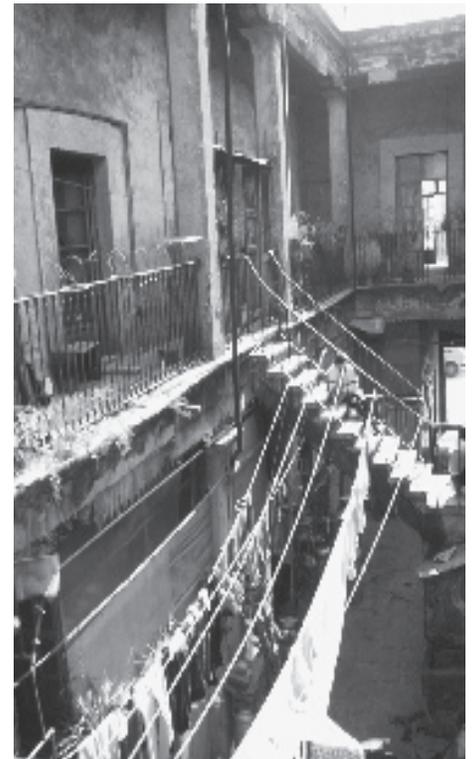
en las condiciones modernas no es la destrucción la causa de la ruina, sino la conservación, puesto que la durabilidad de los objetos conservados constituye en sí misma el mayor obstáculo al proceso de reemplazamiento de los objetos [...] cuya aceleración constante es la única constante del sistema una vez establecido su dominio [...] Es decir que la simple presencia, o durabilidad, factor constitutivo de la arquitectura y el urbanismo anteriores, representa una oposición, una barrera al proceso de destrucción, sustitución, reemplazamiento [...] que es característica esencial anticultural del sistema, al establecer su dominio.

La actitud de conservar y mantener resulta ser una auténtica oposición activa, una reacción frente a sistemas de consumo y sería ya un

acto positivo, pero se trata además de integrar el uso de los objetos culturales del pasado a la cultura válida actual. Estos bienes públicos culturales poseen valores que sobrepasan el límite físico y material de los objetos mismos y representan elementos esenciales de confrontación; son testimonios activos de actividades humanas que pueden ser guías y orientación para valorar nuestra actividad en el presente y en el futuro; una comunidad que olvida o descuida bienes que la caracterizan y expresan su auténtico ser, puede caer fácilmente en la dependencia cultural y es colonializable.

El hecho de traer aquí estas escasas notas y citas, de otras áreas aparentemente distintas a las de nuestro problema de los edificios y ciudades históricas, creo que puede servir para mostrar que no basta, ni mucho menos, la sola actividad del arquitecto frente a ese tipo de problemas. Podemos intentar adentrarnos un poco en el tema, valorarlo, limitados por nuestra propia formación, pero se pone de manifiesto la necesidad de contar con ayuda, colaboración y orientación, la necesidad de integración de elementos de otras disciplinas, para no quedarnos en el campo simplemente formal del problema.

No solamente están los problemas de tráfico, polución, propaganda, publicidad o difusión, sino problemas de diversos tipos en el campo de lo social económico, antropológico y psicológico, en lo relativo a las actividades de la comunidad, etcétera. A veces con cierta alegría se plantean cambios de uso o adaptaciones en zonas y edificios, cuando todo ello requiere, para



su real integración, de soluciones eficaces, no soluciones prácticas, inmediatas o rápidas que carecen de una base sólida.

No es posible esperar que pase un tiempo excesivo para poner remedio a un enfermo que encontraremos ya convertido en cadáver. Es necesario intervenir y, sobre todo, proteger ahora, pero también se debe proteger con mayor solidez, sobre mejores bases y considerando plazos de mayor amplitud. Sin embargo, en estas reuniones se suele solicitar que se propongan soluciones, o al menos ideas, con carácter de actuación inmediata y por este motivo, para terminar, se pueden proponer varias cosas simples, aunque sean de carácter local.

En primer lugar se debe mencionar la ley, (nuestra ley federal del mes de mayo último), en la que veo una indudable falta de integración o concepción unitaria en lo que se refiere a este tema. Independientemente de que haya monumentos y zonas de monumentos "históricos", "artísticos" y "arqueológicos", que entiendo se establecen por una división administrativa operativa. Cuesta trabajo valorar un bien cultural, un edificio cualquiera, por ejemplo, como artístico o histórico cuando ambas instancias, la estética y la histórica, se dan unidas, cuando encontramos en el artículo 41 una frase como esta: "Zonas de monumentos históricos es el área que comprende varios monumentos históricos..."; me gustaría que se hablara más de un todo que de una serie, que se manifestara el valor de una estructura de conjunto más que de la yuxtaposición de elementos individuales.

En lo que se refiere al reglamento de la misma ley, parece muy necesaria su definición final, su difusión y, sobre todo, su aplicación. Aquí se llega de nuevo, evidentemente, al nivel de las alternativas y decisiones de orden político y económico: por otra parte vuelve a manifestarse la necesaria integración de disciplinas o elementos diversos, esencialmente educativos, que deben intervenir para lograr tal aplicación...

Otro tema fundamental será el de los mecanismos financieros que estimulen, como elemento formativo paralelo, otra educación no sólo financiera de los propietarios. Creo también que deben integrarse, esencialmente en lo que se refiere a México, organismos, por pequeños que sean, más específicamente dedicados a los problemas de las ciudades históricas.

En función de la protección ahora, como la protección a largo plazo y sobre bases más sólidas, parece de gran importancia y veo ya posibilidades de desarrollo de todo lo que se refiere a documentación e inventario de orden general nacional, utilizando instrumentos, efectivos y precisos, como la fotogrametría por ejemplo, que permitan lograr un conocimiento más amplio del problema general. Creo necesario insistir en la utilidad de métodos como los aplicados por el Inventario del Patrimonio Cultural Europeo (IPCE).

No creo que sea posible en un plazo breve establecer un documento de la misma importancia ni trascendencia, en lo que se refiere a las ciudades históricas, que el texto de Venecia relativo a los monumentos; sin embargo es

posible y deseable hacer un primer intento, iniciar el planteamiento de bases para lograrlo en un futuro próximo, tomando en cuenta la necesidad que tenemos en el ámbito latinoamericano.

Para concluir, con el fin de ilustrar y expresar visualmente estas ideas, aun en forma parcial, me parece útil presentar algunas imágenes. A través de las formas, estas fotografías pretenden mostrar algunos contenidos ya mencionados, especialmente en lo relativo a actividades y aspectos socioeconómicos que se pueden apreciar en cualquier ciudad (véanse fotografías).

Decidí tomar el caso que estaba más a mano, y junto con el arquitecto Jorge Zepeda fuimos a dar una vuelta, un rato, un día, al centro de la ciudad de México, con nuestras pequeñas cámaras cinematográficas.

Se trata de una simple impresión visual que podrá relacionarse con la falta de integración mencionada y podrá parecer quizá algo "feista", brutalista, molesta o simplemente real. La calidad técnica de este trabajo se determinó por el poco tiempo y los medios limitados con que se contó: creo, sin embargo, en la posibilidad de realizar trabajos más elaborados en condiciones más favorables, y si se puede, nuevamente contar con la valiosa colaboración de Jorge Zepeda □